

Epitafio del Régimen Huertista en Aguascalientes

Luciano Ramírez Hurtado ^{1*}



INTRODUCCIÓN

En este trabajo se aborda el tema de la caída del régimen huertista en Aguascalientes. Se analizan las causas inmediatas e intermedias de su derrumbe: el avance incontenible de las fuerzas revolucionarias, la crisis internacional y descomposición interna, en estrecha relación con un conflicto suscitado entre el gobernador del estado y el ayuntamiento de la capital; todo ello, previo a la entrada triunfal de los constitucionalistas en el verano de 1914.

MATERIALES Y MÉTODOS

Para la realización del presente trabajo fueron consultados distintos textos sobre la Revolución Mexicana. Además, la materia prima de la cual se nutre la investigación, proviene de diversos grupos documentales localizados en archivos de

Aguascalientes, así como de información de un periódico de la localidad. Después de recopilar una serie de datos empíricos, la información fue procesada, sometida al análisis histórico y redactada para su publicación.

RESULTADOS

Las causas principales de la caída del régimen huertista fueron: a) su incapacidad de hacerse de bases populares de poder; b) su incapacidad de negociación política con las facciones revolucionarias; c) el fracaso del modelo político-militar de gobierno y, d) el haber perdido el apoyo de los Estados Unidos. En el plano de las razones más de tipo intermedio, la derrota del Ejército Federal a manos de los revolucionarios fueron: a) la ineptitud y falta de capacidad ofensiva de sus dirigentes; b) el temor de salir a combatir al enemigo en campo abierto, esto es, preferir quedarse atrincherados en las ciudades fortificadas para no correr el riesgo de quedar aislados al perder las bases de aprovisionamiento respecto al transporte ferrocarrilero; c) el sistema de reclutamiento forzoso (la leva) trajo consigo resultados desastrosos, debido a que los combatientes no peleaban por ideales y desertaban en cuanto se les presentaba la oportunidad; los reclutas eran, por lo tanto, fácil presa de la desmoralización.²

No obstante los problemas que se habían suscitado entre Francisco Villa y Venustiano

¹ Departamento de Historia, Centro de Ciencias Sociales y Humanidades, Tel. 910-84-90, Fax 910-74-59, email: lramirez@correo.uaa.mx

* Las imágenes que ilustran este artículo provienen del Archivo Particular Alejandro Topete del Valle. Agradezco a Ana Luisa y Bertha Topete Ceballos, las facilidades para su consulta. Reproducción fotográfica a cargo de Juan Alejandro Hernández Lara.

² C. Charles Cumberland. *La Revolución Mexicana. Los años constitucionalistas*, pp. 61-62.

Carranza, en la primavera de 1914, la caída del régimen huertista era inminente. El Primer jefe planeó la campaña final contra Huerta. Los contingentes comandados por Villa tomaron Zacatecas el 23 de junio, ciudad de gran importancia estratégica y, por lo tanto, fuertemente defendida por las tropas federales. Con esa victoria, que resultó decisiva para el triunfo militar de la revolución, quedó prácticamente destrozada la columna vertebral del Ejército Federal, huyendo aterrorizados hacia Aguascalientes los pocos soldados y oficiales que lograron escapar de la espectacular matanza.³

Mientras tanto, el general Alvaro Obregón desarrollaba su campaña militar en el noroccidente del país, y la División del Noreste al mando de Pablo González empezaba un doble movimiento envolvente sobre San Luis Potosí. Desde junio el Primer jefe había dispuesto que los contingentes del general González se movieran hacia la capital potosina en donde se habían reconcentrado un fuerte núcleo de federales. Hacia el 4 de julio el general Jesús Carranza se había movilizado de Tampico hacia Cerritos, a unos 90 kilómetros al noreste de San Luis Potosí, y el propio Pablo González había ocupado Charcas a una distancia equivalente de la misma ciudad, sobre la vía férrea que corría de Saltillo hacia San Luis. Del 14 al 16 de julio salieron de Saltillo cuarenta trenes, conduciendo las infanterías, zapadores, artillería gruesa, servicio telegráfico, sanitario, de explosivos e impedimenta. Tanto Pablo González como Jesús Carranza —éste comandaba la llamada División del Centro— “habían ido incorporando grupos semiindependientes que habían estado operando en las secciones norte y oriental del estado”.⁴ Tal es el caso, por ejemplo, de los grupos que comandaba el general Alberto Carrera Torres, que operaba en las cercanías de la capital potosina.⁵

No podemos dejar de lado, por supuesto, la contribución que el Ejército Libertador del Sur prestó al triunfo militar de la Revolución. A pesar de ser un ejército con muchas limitaciones militares, que no contaba con una base económica sólida

de aprovisionamiento de armas y pertrechos de guerra y operaba en forma de guerrilla (partidas de hasta 300 hombres), atacaban sorpresivamente al enemigo y le arrebatában la impedimenta, además de que los soldados no recibían su paga con regularidad y dependía del apoyo directo de la población local para su sustento, este ejército, conformado mayoritariamente por campesinos, a finales de marzo de 1914 consiguió, con la toma de Chilpancingo, Gro., su primer gran triunfo. A partir de ese momento, los revolucionarios al mando del general Emiliano Zapata, siempre conscientes de los objetivos sociales de su lucha (cambio profundo de las condiciones agrarias), obtuvieron victorias importantes sobre las tropas federales tanto en el estado de Guerrero como en Morelos hasta llegar a las inmediaciones de la capital de la República.⁶

Paralelo a lo anterior, el avance de los revolucionarios constitucionalistas hacia el sur era incontenible. El paso hacia la ciudad de México no representaba ya demasiados obstáculos militares y el final del gobierno huertista era inminente. Como consecuencia del avance combinado del Cuerpo del Ejército del Noreste y de la División del Centro, el 18 de julio las fuerzas del general Jesús Carranza entraron sin combatir a la ciudad de San Luis Potosí, en virtud de haber sido previamente evacuada por las tropas federales la plaza. Al día siguiente hicieron su arribo las columnas del Noreste y las que comandaban los generales Francisco Murguía, Luis y Eulalio Gutiérrez. Se reunieron con prontitud cerca de veinte mil soldados constitucionalistas, para cooperar en las operaciones sobre la capital del país.⁷ El 21 del mismo mes, el general Eulalio Gutiérrez, por orden del primer jefe, fue nombrado gobernador y comandante militar del estado de San Luis Potosí, distinguiéndose semanas más tarde por expedir decretos revolucionarios radicales.

Durante los últimos seis meses del régimen huertista, el estado de Aguascalientes fue gobernado por Miguel Ruelas, militar de carrera designado directamente por el presidente de la República, Victoriano Huerta. Ruelas se hizo cargo del poder ejecutivo desde mediados de enero hasta mediados de junio de 1914, y su gobierno fue, sin duda alguna, una réplica en pequeño del llamado régimen “usurpador”, cuyas características de amplia corrupción, arbitrariedad política y terrorismo de Estado⁸ imitó fielmente. Miguel Ruelas,

³ Cumberland, 1975, pp. 132-133; Juan Barragán Rodríguez, *Historia del Ejército y de la Revolución Constitucionalista*. Tomo I, pp. 533-571; Tobler Hans Werner, *La Revolución Mexicana. Transformación Social y cambio político, 1876-1940*, pp. 300-303.

⁴ Cumberland, 1975, p. 135.

⁵ Barragán, 1985, I, pp. 568-569.

⁶ Tobler, 1994, pp. 283-294.

⁷ Barragán, 1985, I, pp. 569-570.

⁸ Tobler, 1994, p. 299.



haciendo uso de su poder, ejerció y consintió la corrupción en los asuntos públicos del estado y medró con los relativos a la esfera militar. Dictó medidas despóticas y arbitrarias, como la disolución del ayuntamiento de la capital, el encarcelamiento de un periodista y el asesinato de un exfuncionario fuentista. Empezó obras públicas innecesarias, repartió cargos y canonjías entre sus allegados y se apoderó de las pertenencias de los americanos que salieron huyendo del estado cuando la invasión a Veracruz.⁹

A propósito de la ocupación del puerto de Veracruz por los norteamericanos, el gobierno de Huerta quiso capitalizar políticamente la coyuntura para, aprovechando el fervor patriótico, hacer un llamado a toda la población con el objeto de defender el país, se dijo, en caso de guerra con los Estados Unidos.¹⁰ La respuesta de los habitantes de Aguascalientes fue entusiasta, el latente sentimiento antinorteamericano estalló el 22 de

abril en forma de una agresión al consulado estadounidense que existía en la ciudad hidrocálida.

Durante este ataque, más de 50 personas quitaron el escudo de armas de los Estados Unidos, insultaron al gobierno norteamericano y amenazaron de muerte a todos los ciudadanos de su país. Luego, exigieron al cónsul y a los norteamericanos refugiados en el consulado que izaran la bandera de México sobre el consulado, a lo cual el cónsul respondió que los vería en el infierno antes de aceptarse su propuesta, y por unos minutos "parecía que no quedaría cónsul ni consulado". Después de esto todos los norteamericanos salieron rumbo a la ciudad de México, pues las comunicaciones con la frontera estaban interrumpidas.¹¹

Los aguascalentenses solicitaron armas y se dispusieron a recibir instrucción militar. Por otro lado, dicha instrucción, según un decreto que se expidió para tal efecto fue de carácter obligatorio, razón por la cual había que inscribirse "voluntariamente" en las "Guardias de Seguridad Complementaria del Estado".¹² De modo que el gobernador dispuso que todo individuo que desobedeciera la orden y se encontrara en la calle a la hora de la instrucción militar, debía ser primero arrestado para luego ser consignado al servicio de las armas. Desde luego que no para ir a pelear contra los norteamericanos, sino para incorporarlos al Ejército Federal y utilizarlos como "carne de cañón" contra los revolucionarios. Personas que no estuvieron de acuerdo con tal disposición fueron denunciadas, aprehendidas y alguna de ellas fusilada. Con esas "disposiciones disparatadas e ineficaces",¹³ el gobernador huertista Miguel Ruelas debió ganarse la animadversión política y social de amplios sectores de la población, además de que trajo a muchos de los habitantes alarma e intranquilidad.

El momento culminante de la política autoritaria de Miguel Ruelas fue cuando tomó la decisión de disolver la corporación municipal del partido de la capital en abril de ese año. El hecho debió haber causado un fuerte impacto en la población, particularmente entre quienes conformaban los demás poderes constituidos. La medida tenía como antecedente de gran resonancia que, en octubre del año anterior, Victoriano Huerta mandó

⁹ Enrique Rodríguez Varela, "La Revolución", en Gómez Serrano, Jesús, *Aguascalientes en la Historia, 1786-1920*. Volumen I, p. 522.

¹⁰ Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes, *Fondo Secretaría General de Gobierno*, caja 13, exp. 13. En adelante citado AHEA, SGG.

¹¹ Yolanda Padilla Rangel, "Aguascalientes visto por los cónsules norteamericanos, 1910-1940", documento mecanoscrito, 1992, p.4.

¹² Archivo General Municipal, *Fondo Histórico*, caja 402, exp. 3. En adelante citado AGM, FH.

¹³ Véase la carta que escribió un tal Luis Martínez Díaz a Victoriano Huerta en la que describe las arbitrariedades del gobernador Miguel Ruelas, reproducida en Enrique Rodríguez Varela, "La Revolución", en *Idem*, I, pp. 522-524.

disolver violentamente el Congreso de la Unión y encarceló a muchos diputados de la oposición.¹⁴ La disolución del Ayuntamiento revistió particular importancia, debido a que sería precisamente esta instancia de gobierno, erigiéndose como la “voz del pueblo”, la autoridad encargada de tratar de negociar la entrega de la ciudad capital a los revolucionarios tres meses más tarde.

Las diferencias entre el Ejecutivo del estado y los miembros que conformaban el cuerpo edilicio se pusieron al descubierto. Desde que Miguel Ruelas se hizo cargo de la gubernatura en enero de 1914, las discrepancias se habían convertido en puntos de fricción a tal grado que la autoridad más fuerte eliminó a la más débil. Los posibles motivos del conflicto fueron de índole política y económica y quizá hasta personales. En el ámbito político, porque Miguel Ruelas colocó en distintos puestos públicos a sus protegidos “donde hacen y deshacen a su antojo, con gran detrimento de nuestros intereses y de nuestra tranquilidad”,¹⁵ siendo algunos de esos nombramientos en ese entonces prerrogativa del Ayuntamiento. Por ejemplo, con Miguel Ruelas había llegado uno de sus amigos, el ingeniero Fortuño Argüelles, a quien Ruelas le ofreció el puesto de Ingeniero de Ciudad —el equivalente actual a un director de Obras Públicas—, y con el que se confabuló para hacer algunas corruptelas.

En el terreno económico, el Ayuntamiento había desechado a finales de febrero de 1914, por incosteable e improcedente, una propuesta de contrato para la instalación de un nuevo servicio de agua potable y alumbrado público remitido por el gobernador, a petición de un particular. Entre las bases del contrato se decía: “Por convenir así a la seguridad pública, conviene que el alumbrado público en las poblaciones de importancia lo ejerza el Ejecutivo, en vez del Municipio, por cuya razón convendría que la Administración de los servicios de Agua y Alumbrado quedaran a cargo del Gobierno [estatal]”.¹⁶ Además, el proyecto incluía el aprovechamiento de las instalaciones y

equipo de los talleres del ferrocarril, pues según se argumentaba “La Compañía de los Ferrocarriles necesita actualmente un aumento en sus ingresos para compensar sus pérdidas debidas a la paralización del tráfico en muchas de sus líneas”.¹⁷ En su análisis, el Ayuntamiento encontró “muchas fallas” en el proyecto además de que “si algún día hay dificultades con el Ferro-carril, como ellos tienen concesiones federales, y su apoyo es de esa autoridad, pudiera ser que el Ayuntamiento tuviese que sufrir algunas contrariedades al discutir con los poderes del centro”.¹⁸ Con esa decisión el Ayuntamiento defendió sus prerrogativas como corporación encargada de celebrar ese tipo de contratos, se evitó gastos innecesarios, posibles problemas a futuro con el gobierno federal y las empresas concesionarias, pero se ganó la animadversión del gobernador huertista quien, ante la negativa, seguramente se vio privado de alguna maniobra que le hubiera redituado buenos dividendos.

También ocurrió que el Ayuntamiento tuvo que ceder ante algunos caprichos del gobernador. Por ejemplo, la corporación municipal tuvo que erogar 300 pesos por disposición del ejecutivo para remodelar la calzada Arellano, importante vía inaugurada en 1898 y que se encontraba, se dijo, en buen estado en ese entonces,¹⁹ aún cuando eran otras sus prioridades. También el Municipio de la capital tuvo que facilitar diariamente al gobernador a los “presos correccionales” en calidad de mano de obra gratuita, sólo porque “el general Ruelas vive por ese rumbo y es necesario que esos lugares presenten un aspecto más halagüeno que el que antes tenían”.²⁰ Por supuesto que en esas obras públicas estaba implicado Argüelles, el Ingeniero de Ciudad, quien había pedido al Ayuntamiento mandase un oficio a la Compañía de Electricidad y Tranvías para que “proceda a arreglar sus pavimentos que le corresponden, particularmente los cruceros, ya que el tráfico de carruajes se hace lento y peligroso con el agua acumulada al no haber alcantarillas que desagüen”.²¹ Asimismo, la proximidad de la Feria de San Marcos fue otro punto de conflicto entre ambas autoridades, pues tanto la Tesorería estatal como la municipal buscaban ingresar a sus arcas los dineros recaudados por la venta de permisos, espacios y cobro de impuestos. El Gobernador había encargado al Jefe político, quien también se prestó a hacer actos de corrupción con Ruelas, la recaudación de los cuantiosos impuestos, pero el dinero no fue a parar a ninguna de las dos tesorerías, sino a los bolsillos de ambos personajes.²²

¹⁴ Tobler, 1994, p. 299.

¹⁵ Citado en Enrique Rodríguez Varela, *Op. Cit.* p. 522.

¹⁶ AGM, FH, caja 409, exp. 2

¹⁷ AGM, FH, caja 409, exp. 2

¹⁸ AGM, FH, caja 409, exp. 2

¹⁹ Enrique Rodríguez Varela, “La Revolución”, *Op. Cit.* p. 523.

²⁰ Idem; AGM, FH, caja 408, exp. 9.

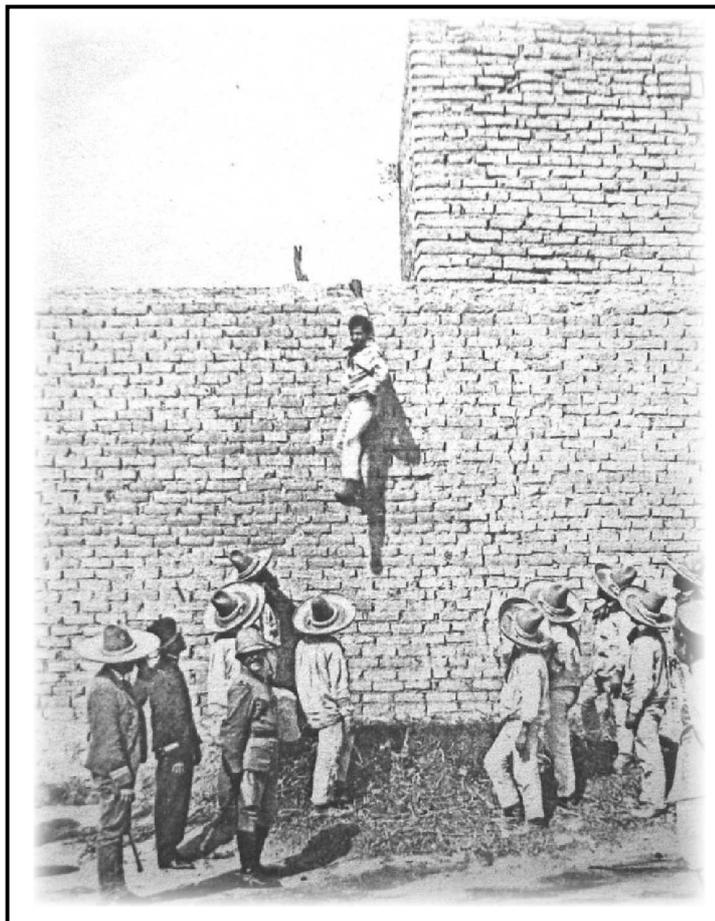
²¹ AGM, FH, caja 408, exp. 9.

²² Enrique Rodríguez Varela, *Op. Cit.* pp. 522-523.

Miembros de la corporación municipal protestaron, lo cual llegó a oídos del gobernador. Por otro lado, el Ayuntamiento se negó a reconocer un supuesto contrato verbal que había realizado el gobernador porfirista Alejandro Vázquez del Mercado en abril de 1911, en el que se había comprometido a pagar a la Compañía de Luz y Tranvías el bombeo de agua del Ojocaliente a la ciudad.²³ En resumidas cuentas, el Ayuntamiento, al parecer, fue disuelto porque estorbaba al gobernador para realizar ciertos "negocitos"²⁴ en perspectiva.

Mediante decreto, el gobernador huertista creó las "Guardias de Seguridad Complementaria". Todos los aguascalentenses, incluyendo la burocracia, obligatoriamente tenían que inscribirse y portar una credencial que se les había expedido para tal efecto. Los miembros de la corporación municipal, reclamando prerrogativas por los cargos que ocupaban, solicitaron que el gobernador les concediese el privilegio de no tener que formar parte de dichas guardias, además de que se les expidiese algún tipo de documento que lo hiciera constar y no verse en peligro de ser detenidos por "vigilantes torpes" que los acusasen de desacato.²⁵ Miguel Ruelas hizo caso omiso de su petición. Quizás con el afán de molestar o de hacer sentir su poder, el gobernador huertista ordenó que los empleados dependientes del municipio de la capital, incluyendo síndicos y regidores, fuesen inscritos en las "Guardias de Seguridad Complementaria" y acatasen la obligatoriedad de las disposiciones.²⁶ Sólo quedó libre de dicha orden el Presidente municipal. Con ello, se obligaba a los miembros del Ayuntamiento a asistir a los ejercicios militares si no querían arriesgarse a ser arrestados e incorporados al ejército. Esto, sin duda alguna, agravó la crisis del régimen militar de Victoriano Huerta en la entidad y contribuyó a su caída.

La corporación municipal del partido de la capital fue disuelta por el gobernador el 14 de abril de 1914, en plena feria de primavera. El argumento que Miguel Ruelas presentó al Congreso del estado para sustentar su decisión, en realidad fue muy débil. Su justificación fue un mero pretexto, al señalar en términos ambiguos que las "poderosas" razones



en que se fundó esta resolución, son las que el alto Cuerpo que ha quedado disuelto no se hallaba en posibilidad de dispensar la atención debida a asuntos trascendentalísimos que eran su único resorte, perjudicando en alto grado, con tal proceder la gestión y administración que este mismo gobierno se ha resuelto llevar a cabo.²⁷

Fue la Jefatura Política la instancia encargada de resolver los asuntos pendientes durante el lapso de tiempo en que el cuerpo edilicio estuvo disuelto. Fue hasta el 23 de junio, en el preciso momento en que los revolucionarios tomaban "a sangre y fuego" la ciudad de Zacatecas, cuando el propio Miguel Ruelas acordó, conjuntamente con el Supremo Tribunal de Justicia, reintegrar nuevamente la corporación municipal, conformada por las mismas personas que la integraban cuando su disolución.²⁸ Esta disputa de poder entre las elites políticas locales que conformaban las distintas instancias de gobierno, sin duda alguna, contribuyó a agravar la crisis del régimen de Victoriano Huerta a nivel estatal.

²³ AGM, FH, caja 408, exp. 5.

²⁴ Enrique Rodríguez Varela, *Op. Cit.* p. 523.

²⁵ AGM, FH, caja 408, exp. 32.

²⁶ AGM, FH, caja 403, exp. 4 y 17.

²⁷ AGM, FH, caja 13, exp. 10.

²⁸ AGM, FH, caja 402, exp. 7.

CONCLUSIONES

Los meses y semanas previos a la entrada de los revolucionarios fueron de zozobra y agitación creciente, tanto para las autoridades constituidas como para los habitantes de la capital. La situación económica, militar y política se volvió insostenible y desesperada. Los comerciantes cuyos insumos y venta de productos dependían de su relación con los estados norteños, se vieron seriamente afectados por la revolución y por las propias autoridades municipales que aumentaron drásticamente la cantidad de impuestos que debían pagar.²⁹ Las ventas disminuyeron, los comerciantes, para compensar, elevaron inmoderadamente los precios de los artículos de primera necesidad, "perjudicando con tal procedimiento a todas las clases sociales y principalmente a la proletaria, cuya situación se agravaría dadas las actuales circunstancias porque atraviesa el país".³⁰ Lo anterior obligó al Jefe político, cuya autoridad velaba "por el bienestar de los habitantes de la ciudad"³¹ a publicar un aviso en el que se pedía al público denunciar los abusos de los comerciantes "a fin de imponer a los infractores el correspondiente correctivo".³²

En el terreno militar las cosas no marchaban mejor. Las constantes incursiones de los revolucionarios en la entidad cumplían con el cometido de hostilizar a las tropas y autoridades huertistas, mantenerlas distraídos y evitar el envío de más efectivos y pertrechos a los principales focos de acción militar en el norte. Los revolucionarios también intentaban cortar la comunicación ferrocarrilera con San Luis Potosí y Zacatecas mediante el incendio de puentes y la destrucción de vías férreas.³³

El Gobernador, siguiendo órdenes superiores, exigió de las distintas municipalidades del estado

más contingentes de hombres para que fuesen incorporados al servicio de las armas. Algunas personas gozaban de protección ya que sus nombres eran deliberadamente sacados del padrón, previo acuerdo de las autoridades municipales y el Jefe político, de forma que participaban en el sorteo que se realizaba para reclutar miembros para el Ejército Federal sólo aquellos individuos que intencionadamente se les hacía aparecer.³⁴ Además de esta práctica, se echó mano de otras estrategias de reclutamiento forzoso ya que ebrios, homicidas y otro tipo de detenidos recibieron como castigo su incorporación al ejército. Derivado de lo anterior, las fugas de la cárcel eran comunes, algunas de ellas bajo la sospecha de que los gendarmes estaban en complicidad con los reos.³⁵

Por otro lado, al gobernador militar huertista llegaron noticias de que algunos soldados hacían propaganda en los cuarteles en favor de los revolucionarios, por lo que fueron acusados del delito de sedición. Inclusive, se sospechaba que las esposas de los soldados sirvieron como espías en favor de los revolucionarios y les hacían llegar armas y municiones.³⁶ Las desertiones del Ejército Federal se multiplicaron, pasándose muchos soldados al bando enemigo.³⁷ Las aprehensiones de sospechosos fueron en aumento, los detenidos sometidos a interrogatorios y algunos de ellos, incluso, fueron ejecutados. Tal es el caso de Delfino Araujo, exjefe político del Partido de Rincón de Romos durante el gobierno maderista de Alberto Fuentes Dávila, quien fuera llevado preso a Aguascalientes en mayo de 1914 para ser "después vilmente asesinado por órdenes del Gobernador Ruelas".³⁸

²⁹ AGM, FH, caja 409, exp. 12.

³⁰ AGM, FH, caja 403, exp. 19.

³¹ AGM, FH, caja 403, exp. 19.

³² AGM, FH, caja 403, exp. 19.

³³ Enrique Rodríguez Varela, *Op. Cit.*, pp. 516-521, 525-526.

³⁴ AGM, FH, caja 410, exp. 19.

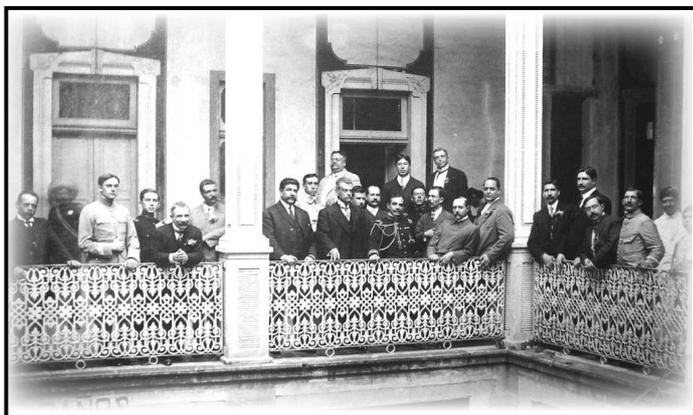
³⁵ AGM, FH, caja 403, exp. 19, caja 410, exp. 2 y caja 410, exp. 19.

³⁶ AGM, FH, caja 403, exp. 19, caja 410, exp. 19.

³⁷ AGM, FH, caja 410, exp. 19.

³⁸ Alejandro Topete del Valle, "Efemérides Aguascalentenses", en *El Sol del Centro*, Aguascalientes, Ags., 14 de mayo de 1983; AGM, FH, caja 410, exp. 2.





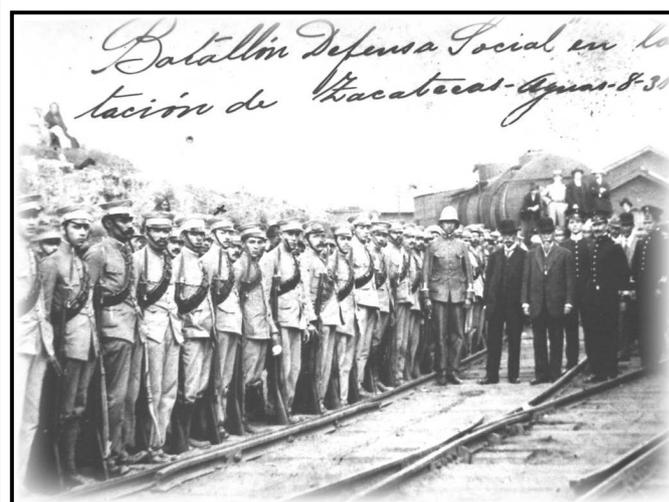
Las requisiciones de armas, caballos y herramientas varias, propiedad de particulares — incluyendo los establecimientos comerciales— en favor del Ejército Federal eran clara muestra del miedo que sentían las autoridades militares. El Jefe político de la capital advirtió el 28 de mayo de 1914 que serían castigados quienes no entregasen las armas “y se tengan noticias de que las ocultan”.³⁹ Tales medidas, en general, fueron consideradas como abusivas y arbitrarias, coadyuvando a generar un clima de desconfianza y molestia contra el gobierno. Algunos ciudadanos manifestaron abiertamente su inconformidad, como Roberto Bravo quien al pasar junto a un militar lo insultó así como al presidente y al ejército, motivo por el cual fue remitido a las autoridades. También en los otros municipios hubo muestras de repudio al régimen militar, tal es el caso de J. Cruz de la Cruz, quien, por haber hecho alarde de filiación maderista, fue aprehendido por el presidente municipal del pueblo de Jesús María, además de que en estado de ebriedad escandalizó y “profririó insultos en público al supremo gobierno”.⁴⁰

Mientras tanto, las incursiones de los rebeldes en la región se multiplicaron entre los meses de enero y mayo. El Gobernador, previendo el fin del

régimen, mandó en tren especial a su familia a la ciudad de México el 18 de mayo⁴¹ y con ella se fue el *Ingeniero de Ciudad*, señor Fortuño Argüelles, quien había renunciado a su cargo “con carácter de irrevocable”⁴² cuatro días antes.

Otro síntoma inequívoco de la crisis fue la paralización de las operaciones de los principales bancos establecidos en Aguascalientes, los cuales replegaron su matriz y trasladaron sus libros y valores a ciudades más seguras como Guadalajara y México.⁴³

Por otro lado, la solicitud de ayuda militar fue en aumento, y el tráfico de trenes con tropas y municiones no cesó en esos meses. Los movimientos de tropas en las proximidades de la capital de Aguascalientes a raíz de la toma de Zacatecas, el 23 de junio, puso en estado de alerta a toda la población. El pánico cundió. Una semana antes, Victoriano Huerta había cesado a Miguel Ruelas como gobernador e hizo regresar a ese puesto al general Carlos García Hidalgo, otro militar de carrera, quien nada pudo hacer para remediar la situación. Muchos funcionarios públicos, sobre todo aquellos que se sentían o estaban más comprometidos con el régimen huertista, dimitieron en sus cargos o solicitaron licencias de trabajo con carácter de renunciante, argumentando motivos de salud o por tener que salir de la ciudad para atender, según dijeron, asuntos de índole personal.⁴⁴ Renunciaron miembros del poder judicial y de la corporación municipal. Muchos salieron de improviso, como el jefe político o el tesorero municipal el 17 de julio de 1914, quienes simplemente se ausentaron ante “la alarma que ha habido estos días en la ciudad”.⁴⁵ Los diputados del congreso local también se fueron.⁴⁶



³⁹ AGM, FH, caja 403, exp. 18 y 19, caja 406, exp. 3, caja 410, exp. 19.

⁴⁰ AGM, FH, caja 403, exp. 18, caja 410, exp. 19.

⁴¹ AGM, FH, caja 403.

⁴² AGM, FH, caja 403, exp. 18.

⁴³ Alejandro Topete del Valle, 1983, en *El Sol del Centro*, 18 de mayo de 1983.

⁴⁴ AGM, FH, caja 402, exp. 15 y 29, caja 403, exp. 9, 18 y 19, caja 406, exp. 20, 23 y 26, caja 407, exp. 28, caja 408, exp. 16 y 35.

⁴⁵ AGM, FH, caja 402, exp. 15.

⁴⁶ Enrique Rodríguez Varela, *Op. Cit.* pp. 514-516.